



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 JUN 2019

Expte. Nº 23.195/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Sra. Miriam del Huerto ARREDES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Jefe de División, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad, a partir del 6 de mayo de 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

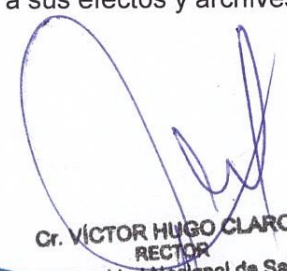
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Miriam del Huerto ARREDES, D.N.I. Nº 11.592.344, al cargo de JEFE DE DIVISIÓN, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad, con efecto al 6 de mayo de 2019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. Miriam del Huerto ARREDES, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº

0778-2019